

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2706** AGUASOL CALEFACCIÓN, S.L.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 451/2009 ejecución 173/2010 seguidos a instancia de Antonio Marín Olmo, Santiago García García, y Antonio Fernández Muñoz, contra Aguasol Calefacción, S.L., se ha dictado con fecha 21-1-2011, decreto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

Declarar a la ejecutada Aguasol Calefacción, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 9.098,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De los 9.098,10 euros, corresponde a Antonio Marín Olmo, 3.076,70 euros, a Santiago García García 2.918,30 euros, y a Antonio Fernández Muñoz 3.103,10 euros.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 21 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110004301-1